



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Adherir al Centenario de la fundación de la ciudad de Cipolletti que tendrá lugar el día 3 de octubre de 2003.

Artículo 2°.- De interés cultural y educativo provincial el Concurso Nacional de Cuento y Poesía "El abrazo de los ríos" organizado con motivo de la efemérides a que se refiere el artículo 1°.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 92/2003